

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

16 de febrero de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 323

Por el señor Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley para Viabilizar la Legitimación Activa de Organizaciones e Individuos con fines de conservación del ambiente y los recursos naturales”; para establecer causa de acción basada en la Sección 19 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en aras de legitimar el reclamo, en los foros pertinentes, del derecho al goce y disfrute pleno de un ambiente sano y de los recursos naturales del País.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 324

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar los artículos 2.2, 3.3, 7.3 y 8.3 de la Ley Número 27 del 24 de marzo de 2011, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico” y derogar la Ley Número 304 del 21 de diciembre de 2012.”

(REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PUERTO RICO)

P. del S. 325

Por el señor Tirado Rivera:

“Para crear la “Ley del Procurador Contra Delitos a la Función Pública”; establecer sus propósitos, deberes y facultades; derogar la Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988, según enmendada, la cual creó el mecanismo de Fiscal Especial Independiente bajo la supervisión de un Panel sobre el Fiscal Especial; derogar el Plan de Reorganización 1-1012; enmendar el Artículo 3.008 de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada; eliminar el Capítulo XVIII y reenumerar los Capítulos XIX, XX y XXI, como Capítulos XVIII, XIX y XX, respectivamente, de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada; añadir un inciso (u) al Artículo 19.002 de la Ley Núm. 81-1999, según enmendada; añadir un nuevo Artículo 19.011a, a la Ley Núm. 81-1991, según enmendada; y para otros fines.”

(GOBIERNO: Y DE HACIENDA)

P. del S. 326

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para designar la Carretera PR-9 en los límites territoriales del Municipio de Ponce, con el nombre de Sister María Isolina Ferré Aguayo.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. del S. 327

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para fijar la política pública del gobierno con respecto al acoso laboral; definir la conducta de acoso laboral; prohibir ese tipo de conducta; imponer responsabilidades y deberes del patrono; fijar la responsabilidad civil del patrono; denegar la inmunidad patronal; fijar el término de prescripción de la causa de acción; instituir el recurso de injunction y el procedimiento sumario; fijar la responsabilidad por el pago de honorarios de abogado y costas del proceso judicial; otorgar dispensa de agotamiento de remedios administrativos; y para otros fines.”
(GOBIERNO)

P. del S. 328

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para añadir el Artículo 6A a la Ley Núm. 180-1998, según enmendada, conocida como "Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico" a los fines de establecer una licencia de paternidad.”
(GOBIERNO)

P. del S. 329

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 13 del Plan de Reorganización Núm. 2-2010, conocido como el “Plan de Reorganización de la Comisión Apelativa del Servicio Público”, con el fin de establecer términos para la adjudicación de controversias pendientes ante la agencia.”
(GOBIERNO)

P. del S. 330

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar la sección 2 de la Ley Número 3 de 13 de marzo de 1942, según enmendada, conocida como "Ley para proteger a las Madres Obreras" a los fines de ampliar el período de descanso de las trabajadoras en estado grávido.”
(GOBIERNO)

P. del S. 331

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 12 del Plan de Reorganización Núm. 2-2010, conocido como el “Plan de Reorganización de la Comisión Apelativa del Servicio Público”, con el fin de aclarar la jurisdicción de la Comisión sobre apelaciones surgidas como consecuencia de acciones o decisiones al amparo de la Ley Núm. 8-2017, conocida como la “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”. “

(GOBIERNO)

P. del S. 332

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la “*Ley para el Incentivo Corporativo y Empresarial de Puerto Rico y Amnistía Corporativa*”, para la concesión de una Amnistía en las multas, penalidades y cargos por la presentación tardía de Informes Anuales en el Departamento de Estado, para viabilizar la activación de corporaciones inactivadas o canceladas por los pasados diez 10 años, establecer un término de noventa (90) días calendarios para la presentación de informes anuales sin multas, en virtud de esta ley, para disponer los términos, condiciones y procedimientos para esta “Amnistía Corporativa” y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 67

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar y autorizar el traspaso de la Casa del Caminero localizada en la Carretera 14 del Municipio de Ponce jurisdicción del Bo. Machuelo de Ponce Sector Lajes, que está bajo la custodia del Departamento de Transportación y Obras Publicas y el Instituto de Cultura a la Asociación de Carteros de Puerto Rico del Servicio Postal Federal en calidad de usufructo por veinte (20) años.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 68

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir libre de costo al Municipio de Lares los terrenos y la antigua escuela Bernardo Pagan ubicado en el Bo. Callejones.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 69

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir libre de costo al Municipio de Lares los terrenos y la antigua escuela Manuel Rojas ubicado en el Bo. Bartolo.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 70

Por el señor Berdiel Rivera:

Para ordenar a la Administración de Terrenos del Gobierno de Puerto Rico la transferencia libre de costos de la Parcela I con una cabida de 4.7957 cuerdas del Barrio Machuelo Arriba y Machuelo Abajo, conocida como Finca Ferry al Municipio Autónomo de Ponce.

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 71

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir libre de costo al Municipio de Lares los terrenos y la antigua escuela Consuelo Gonzalez ubicado en el Bo. Pueblo.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 72

Por la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar los estudios necesarios para establecer una vía conector como ruta de desalojo que se extenderá desde la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja, que dicho estudio incluya los aspectos de tránsito, hidrológicos, y de impacto ambiental y cualquier otros necesarios para viabilizar el proyecto.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 104

Por el señor Muñíz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio exhaustivo referente a las condiciones existentes de la Carretera PR-459, localizada en el Barrio Jobos del Municipio de Isabela.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 105

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el cumplimiento y efectividad de la Ley Núm. 109 de 12 de julio de 1985, según enmendada, que exige el uso de materiales de construcción manufacturados en Puerto Rico, con el fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que se cumpla con los propósitos para la cual fue creada.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 106

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado a que realice una investigación exhaustiva, estudio y análisis de las medidas que ha tomado el Gobierno de Puerto Rico, para atender la precaria situación de la Carretera estatal PR 111, llamada por muchos como la “Ruta de la Muerte”; para determinar la eficacia de los mecanismos legislativos y actuaciones del estado previos, para evaluar su impacto en la seguridad de los ciudadanos del área oeste; cómo ha afectado su condición al desarrollo socio-económico del oeste de Puerto Rico y para someter recomendaciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 107

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado a que realice una investigación exhaustiva, estudio y análisis del estado real en el cual se encuentran los Puertos de Mayagüez y Ponce, así como los demás puertos de Puerto Rico, para determinar qué apoyo necesitan estos del Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa para su adecuado funcionamiento y operar al máximo de su potencial, para explorar la posibilidad de que los mismos puedan recibir cruceros con turistas, para que sean entes activos en las exportaciones e importaciones, para que estos puertos reciban del Gobierno de Puerto Rico los mismos incentivos que actualmente recibe el Puerto de San Juan, y para someter recomendaciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 475

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar el inciso (a) de la Sección 4 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los fines de reorganizar la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; prohibir terminantemente el pago de un salario a los miembros de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, limitando su compensación a una dieta por cada día de sesión regular o especial a que concurren, la cual nunca podrá ser mayor de doscientos (200) dólares, o a una dieta por cada día en que realicen gestiones por encomienda de la Junta que nunca podrá ser mayor de ciento cincuenta (150) dólares; establecer que ningún miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica podrá recibir más de treinta mil (30,000) dólares anuales por concepto de dieta y/o reembolso de gastos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 541

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para que se reconozca en Puerto Rico, el mes de abril como el “Mes del Reciclaje” y el día 17 de mayo de cada año, el “Día del Reciclaje”, con el propósito de promover en la Isla la reutilización y reciclaje de los materiales y que se fomente entre los ciudadanos una conciencia ecológica.”

(GOBIERNO)